

EXP-UNC:0043480/2014

VISTO:

la nota elevada por el Dr. **A. Sebastián Muñoz** solicitando licencia, con goce de sueldo, en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, desde el 31 de Octubre al 24 de Noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia para realizar actividades de perfeccionamiento en el Centro de Ciencias Humanas y Sociales, Instituto de Historia, Grupo de Investigación Arqueobiología (España), y serán financiadas por el *Programa de Visitas científicas al extranjero (PVCE). Cooperación Internacional, CONICET-CSIC 2014*;

que adjunta fotocopia de la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que adjunta asimismo Declaración Jurada mediante la cual se compromete a reintegrarse al cargo, una vez finalizada la licencia solicitada;

que el Coordinador de la Carrera de Antropología toma conocimiento de las presentes actuaciones;

que el Área Personal y Sueldos informa que el Dr. Muñoz se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesor Adjunto simple interino en la cátedra "Evolución Humana" de la Carrera de Antropología, con vencimiento de su designación el 31 de Marzo de 2015;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 1º de la Ordenanza 01/91 del Honorable Consejo Superior (Texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00) y por Resolución 126/92 del Honorable Consejo Directivo;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia, con goce de sueldo, al Doctor **ANDRÉS SEBASTIÁN MUÑOZ**, legajo 47539, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple interino de la cátedra "Evolución Humana" de la Carrera de Antropología, desde el 31 de Octubre y hasta el 24 de Noviembre de 2014.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 05 SEP 2014

RESOLUCIÓN N°: 1216
m.s.

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


DR. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES